

La esclavitud en la España moderna

Bernard Vincent (École des Hautes Études en Sciences Sociales)

El trabajo está en el corazón de la realidad de la esclavitud. Es verdad que no tenía un papel macro-económico notable en el mundo europeo de la Edad moderna. En este plan España no es una sociedad esclavista pero si una sociedad con esclavos. Con muchos esclavos lo que permite definirla como socio-culturalmente esclavista al menos hasta finales del siglo XVII.

El esclavo tenía un valor de uso que dependía fundamentalmente de su capacidad de trabajo. Todos los esclavos, a la diferencia de los cautivos, trabajaban (salvo los niños de poca edad). Sabemos que muchos criterios (edad, sexo, defectos físicos, docilidad...) intervenían en la entrada en la esclavitud, en el cambio de propietarios y en la salida del fenómeno. Se trataba de sacar de cada uno de los esclavos, el beneficio más elevado posible. El trabajo está en el corazón de la realidad de la esclavitud. Es verdad que no tenía un papel macro-económico notable en el mundo europeo de la Edad moderna. En este plan España no es una sociedad esclavista pero si una sociedad con esclavos. Con muchos esclavos lo que permite definirla como socio-culturalmente esclavista al menos hasta finales del siglo XVII.

El esclavo tenía un valor de uso que dependía fundamentalmente de su capacidad de trabajo. Todos los esclavos, a la diferencia de los cautivos, trabajaban (salvo los niños de poca edad). Sabemos que muchos criterios (edad, sexo, defectos físicos, docilidad...) intervenían en la entrada en la esclavitud, en el cambio de propietarios, en la salida del fenómeno. Se trataba de sacar de cada uno de los esclavos, el beneficio más elevado posible.

Sin embargo al lado del valor de uso los esclavos tenían un valor de cambio que en la mayoría de los casos era superior al de uso. Este hecho era la consecuencia de la proximidad geográfica de muchos esclavos de sus lugares de origen; si parte importante del mundo servil había nacido en el África subsahariano, otra procedía del Magreb o de la reproducción interna a España. La presencia de estos últimos ha permitido en un proceso de reciprocidad con la orilla meridional del Mediterráneo el desarrollo de formas de trabajo que conducían a la libertad mediante el pago del valor de cambio negociado entre dueño y esclavo (o sus familiares).

No cabe duda que este flexible modelo, muy eficiente en el mundo mediterráneo ha tenido una impronta en Iberoamérica que ha sido poco estudiado.

Las mujeres esclavizadas en la España Moderna

Aurelia Martín Casares (Universidad de Granada)

La esclavitud ha sido presentada generalmente en la historiografía como un fenómeno fundamentalmente masculino. Sin embargo, las esclavas constituyeron una parte importante de la población sometida a esclavitud en la España Moderna. Por tanto, cabe analizar el porcentaje de hombres y mujeres sometidos a esclavitud en los diferentes periodos y espacios geográficos según los datos ofrecidos por la historiografía reciente, porque, aunque las cifras y las fuentes no sean siempre simétricas, debido a la propia naturaleza de la documentación histórica conservada, la comparación de la ratio sexual nos permite un mejor conocimiento de la población esclava, además de revelar que la presencia de mujeres esclavas en el mercado esclavista es más importante de lo que, en un primer momento, podríamos pensar.

Y más allá de establecer ratios sexuales, se trata de aplicar la perspectiva de género al fenómeno esclavista para detectar las posibles razones de una mayor o menor proporción de esclavos o esclavas en una determinada población. Y para ello, propongo relacionar los modos de adquisición de personas esclavizadas en la España Moderna con la proporción de esclavos y esclavas en cada grupo étnico. En cuanto a los modos de adquisición, podemos considerar que los más importantes fueron: la guerra, el comercio y el nacimiento. Si relacionamos estas formas principales de adquisición de personas esclavizadas con los grupos étnicos, veremos que los esclavos moriscos proceden de la guerra de las Alpujarras (1569-1571) y que los berberiscos también proceden mayoritariamente de conflictos bélicos, en este caso en forma de cabalgadas en las zonas costeras o de piratería en el mar. Sin embargo, las personas esclavizadas de origen subsahariano proceden básicamente del comercio, de manera que la ratio hombres y mujeres está sujeta a las leyes de oferta y demanda en los mercados de origen y destino. Y, en último caso, la esclavitud por nacimiento debería seguir las leyes de la naturaleza que tienden a igualar el porcentaje de hombres y mujeres (51%) en todas las poblaciones humanas, y de no ser así, cabe apuntar a la intervención humana en la selección del sexo de los esclavos.

A todo ello se une la necesidad de reflexionar sobre la transmisión matrilineal del estatus de esclavo en el marco legal, ya que supone una inversión de los valores patriarcales propios de la Edad Moderna, puesto que indica una biologización de la

transmisión del estatus que se aleja de las leyes de herencia patriarcales, poniendo el acento en la relación materno-filial y apartando a los varones de la transmisión de la condición de libre o esclavo.

Cabe señalar que abordé estas cuestiones en *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión* (Universidad de Granada, 2000), pero ahora propongo una puesta al día de los datos y deducciones a la luz de las nuevas investigaciones.

El trabajo forzado en galeras y arsenales. La justicia al servicio de la marina española del siglo XVIII.

Manuel Martínez Martínez (Doctor en Historia, CEIP San Luis, Almería)

Durante toda la Edad Moderna, el trabajo forzado en la marina de guerra española estuvo al servicio de los intereses geopolíticos de la corona. Los tribunales, en sus sentencias, condenaron a los reos a ser empleados como mano de obra no cualificada, pero barata, en destinos militares y grandes infraestructuras.

Delincuentes comunes, vagos y componentes de minorías étnicas marginadas, como los gitanos, catalogados de seres improductivos y mal ejemplo para el resto de la sociedad, fueron destinados a servir en las galeras de la escuadra del Mediterráneo, para combatir al corso berberisco y posteriormente, a partir de mediados del siglo XVIII, a las faenas de los arsenales de marina, donde el trabajo de bombas de achique superó los límites humanos, aún por encima de la temida pena de galeras.

Con estos destinos, además de los de las minas de Almadén, los presidios norteafricanos, las obras públicas, los batallones militares, etc., el Estado buscó la utilidad que las penas de muerte y azotes no le proporcionaban, ya que los condenados quedaban inutilizados para cualquier trabajo. De esta forma, los individuos “improductivos” y los criminales acabaron convirtiéndose en una especie de esclavos del rey por tiempo determinado.

Presos desnudos o en uniforme. Trabajo forzado y circulación de presidiarios en el Imperio Español (1750-1800)

Christian G. De Vito (University Leicester, International Institute of Social History)

Esta es la primera presentación de mi proyecto sobre “Convict transportation in late- and post-colonial Latin America, ca. 1750-1960”, parte del proyecto ERC “The Carceral Archipelago Transnational Circulations in Global Perspective, 1415-1960” (<http://www2.le.ac.uk/departments/history/research/grants/CArchipelago/CArchipelago>)

. La conferencia se centra en el tardo período colonial (ca. 1750-1800) y se divide en tres partes.

La primera parte se ocupa de las circulaciones. Se propone una nueva imagen de las rutas de la deportación de los presos hacia los presidios en la segunda mitad del siglo XVIII, mediante la actualización del mapa de Ruth Pike (1983) de acuerdo con la literatura más reciente, y por vía de la señalización de flujos alternativos que aparecen en las fuentes de archivo. Se destacan en este sentido la importancia de las circulaciones regionales y transregionales, el impacto de la política borbónica del "comercio libre" en la diferenciación de las rutas de deportación y el entrelazamiento entre la deportación de los presos y la de los desertores y presos militares.

La segunda parte insiste en la multiplicidad de los contextos geográficos, políticos y culturales hacia los cuales los presos fueron transportados, y en la necesidad de abordar la especificidad de cada uno de esos, a fin de comprender plenamente las experiencias de los condenados (y de los oficiales) y el múltiple significado que ha tenido la deportación de los presos. Varias mezclas de regímenes laborales (incluyendo la esclavitud, el trabajo tributario, el reclutamiento militar forzado y voluntario, el trabajo de los presos, el peonaje, y el trabajo asalariado "libre") han tenido un papel central en la construcción de la especificidad de cada contexto, así como lo han tenido los múltiples regímenes de castigo, las complejas estrategias de la colonización y migración, y las prioridades militares.

En la tercera parte se aborda la cuestión de la *agency* de los protagonistas de la deportación de los presos (incluidos a los mismos presos). Desde esta perspectiva observamos el proceso de toma de decisiones con respecto a los tipos de castigo, los

destinos (regiones, localidades y lugares específicos), la organización de la deportación y la circulación de las informaciones que permitieron tomar las decisiones.

La presentación se basa en fuentes de archivo que se conservan en el Archivo General de Indias (Sevilla) y en la *British Library* (Londres) y en el estudio de la literatura secundaria (a partir de la historia jurídica y militar a la historia del trabajo, los estudios de migración y la investigación sobre las políticas comerciales).

Esclavitud y trabajo forzado en Madrid a finales del Antiguo Régimen

José Miguel López García (Universidad Autónoma de Madrid)

En las postrimerías de la época moderna, miles de esclavizados vivían en la capital del Imperio español, teniendo como principal ocupación el servicio doméstico. A diferencia de lo acaecido en otros territorios de la Península ibérica, siete de cada diez eran hombres, al tiempo que conforme avanzamos en el siglo XVIII los provenientes del Magreb y el Imperio otomano tendieron a declinar en beneficio de los negroafricanos y los afroamericanos, que acabaron representando el 75 por ciento del total. Sin embargo, la extracción social de los propietarios no sufrió ninguna transformación: las diferentes fracciones de la clase dominante, la nobleza, encabezadas por la propia Casa real, tenían el dudoso honor de ser las grandes consumidoras de mano de obra cautiva. Paralelamente, sobre todo tras el motín contra Esquilache, el trabajo forzado de los reos rematados por vagancia, pequeños hurtos y atentados contra la moral fue cobrando relevancia, hasta el punto de que el Salón del Prado o el Camino imperial fueron construidos por ellos. A la postre, ambas modalidades de trabajo embridado fueron confluyendo, como demuestra el estudio del presido del Puente de Toledo, donde pobres y delincuentes acabaron mezclándose con esclavos acusados de rebeldía, que fueron encerrados por sus amos y los jueces para reeducarlos y disciplinarlos a través del trabajo.

Infancia y trabajo forzado en el Madrid del Setecientos

Jesús Agua de la Roza (Universidad Autónoma de Madrid)

La reclusión en los departamentos de corrección comenzó a extenderse como solución penal para los menores en las postrimerías del siglo XVIII, en un contexto en el que la población infantil y juvenil aparece como un objetivo central en las políticas de control social de las autoridades ilustradas españolas y europeas. Junto con la privación de libertad, el objetivo principal de los hospicios fue la corrección de los internos mediante su conversión en fuerza laboral a través de la imposición de una rígida disciplina que los alejara de la vagancia y la mendicidad. El trabajo forzado de los menores en estos centros se presentó como la panacea que conseguiría acabar con la ociosidad de los pobres, la cual debía ser erradicada desde las edades más tempranas proporcionando a los menores los conocimientos básicos para aprender un oficio.

A partir de los libros de la veeduría de los Reales Hospicios de Madrid y San Fernando, las obras de diferentes tratadistas ilustrados acerca de estos centros, y las experiencias de los reclusos y sus familias relatadas a través de memoriales y peticiones, analizaremos la evolución del número de menores recluidos en estas instituciones, las condiciones de vida y de trabajo, así como los resultados obtenidos por las autoridades ilustradas en su objetivo de aplicar a los menores al trabajo como medio para acabar con la pobreza.

Un esclavo de excepción: Juan Latino

Eduardo Soler Fierrez (Doctor en Pedagogía y Máster en Historia Moderna)

Entre los esclavos excepcionales que ha registrado la historia aparece la figura de Juan de Sessa, conocido como Juan Latino, que fue esclavo de los duques de Sessa en la Granada del siglo XVI. Un caso realmente único.

Esclavo desde la cuna, al serlo de vientre, convivió desde pequeño con el tercer duque de Sessa, primero en Baena y a partir de los doce años en Granada, esta convivencia les llevó a una amistad que perduró durante sus vidas. Se aprovechó de la educación que recibía el joven duque participando en las lecciones que les impartían sus preceptores y más tarde, al tener que acompañarlo en sus desplazamientos a la Universidad para que el duque recibiera sus clases, logró seguirlas él también, no sin dificultades, pues no le estaba permitido entrar en las aulas y tenía que escuchar desde fuera. Su increíble aprovechamiento atrajo la admiración de todos los condiscípulos del duque y de sus maestros, de ahí que le fueran conociendo por el sobrenombre de Latino que fue aceptado más tarde como propio.

Toda su vida es tan novelesca que parece más la de un héroe de ficción que la de un esclavo de carne y hueso. Sorprendidos por su valía y dado que lo consideraban como un miembro de la familia, los duques de Sessa le permitieron seguir la carrera de letras que cursó con gran brillantez y se constituyeron en sus más importantes mecenas. Traducía a los clásicos tanto latinos como griegos y se hizo un excelente maestro que ejerció durante muchos años ya que fue muy longevo. Logró hacer escuela. Obtuvo una cátedra de Gramática que dependía del arzobispado, asimilable a una de la recién creada Universidad a cuyos claustros asistía.

Logró casarse con una dama distinguida hija de un veinticuatro, administrador del ducado de los Sessa, venciendo todo tipo de dificultades al ser él un esclavo de procedencia africana. Para esto, como para la obtención de la cátedra le fue esencial el apoyo del arzobispo Guerrero.

Escribió sobre todo en latín y su obra literaria lo incluye en la nómina de poetas del Renacimiento europeo y está orientada a glosar las hazañas de algunos hombres ilustres de la época que fueron sus amigos y protectores, como don Juan de Austria, el duque de Sessa, el arzobispo Pedro Guerrero, etc.

Fue un hombre admirado, respetado y querido por toda la sociedad granadina y su indudable valía era reconocida por todos los que lo trataron y sobre todo por sus discípulos.

¿Prisioneros de guerra, cautivos o esclavos? El regreso de los cristianos apresados en Túnez y La Goleta en 1574

Cecilia Tarruell (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Universidad Autónoma de Madrid)

El objetivo de la presentación es el estudio de la esclavitud y del cautiverio a partir de las experiencias vitales de los cristianos que fueron capturados por berberiscos y otomanos y que, tras un largo tiempo, consiguieron retornar a los territorios de la Monarquía hispánica. Para ello se analizarán las trayectorias de aquellos cautivados durante el desastre militar de Túnez y La Goleta de 1574 y que tras su regreso obtuvieron pensiones militares concedidas por la Corona. Se prestará especial atención a los conceptos de prisionero de guerra, cautivo y esclavo.